

# El próximo día 15 llegará a Madrid el presidente de la República portuguesa

## SU ESTANCIA DURARA 5 ó 6 DIAS

MADRID, 7.—El próximo día 15, llegará a Madrid, en visita oficial, el presidente de la República portuguesa. Ese mismo día, el señor Craveiro Lopes presidirá con el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, un desfile militar en el que participarán fuerzas de las guarniciones de la península y Marruecos, pertenecientes a los tres ejércitos.

La estancia en Madrid del presidente de la República de Portugal durará cinco o seis días.

El señor Craveiro Lopes vendrá acompañado del siguiente séquito portugués:

Doctor Paulo Arsenio Verisimo Cunha, ministro de Negocios Extranjeros; coronel Fernando Dos Santos Costa, ministro de Defensa Nacional; doctor Antonio Faria de Carneiro Pacheco, embajador de Portugal en Madrid; vicealmirante Manuel Ortins de Bettencourt, miembro del Consejo de Estado y jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas; comandante Lialta de la Cámara, capitán de navío, jefe de la Casa Militar del presidente de la República; capitán Joao Carlos Craveiro Lopes, oficial a las órdenes del presidente de la República; doctor Vasco Pereira da Cunha, ministro plenipotenciario de primera clase; secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros; general Julio Carlos Alves Dias Botelho-Moniz, secretario adjunto de Defensa Nacional; general Mario Rafael da Cunha, comandante general de la Policía de Seguridad Pública, y señor Enrique da Guerra Quaresma, jefe de Protocolo.

Asimismo, serán puestos a las órdenes del presidente de la República portuguesa don Nicolás Franco, embajador de España en Lisboa; general de División don Ra-

## Estancia en Santander de doña Carmen Polo de Franco

SANTANDER, 7.—A mediodía llegó a esta capital doña Carmen Polo de Franco, acompañada de los marqueses de Hueter y Santillán. Fué recibida por el gobernador civil y el alcalde. Momentos después la esposa del gobernador civil saludó a doña Carmen Polo de Franco y subió a su coche, marchando, seguidas del gobernador y del alcalde, a hacer un recorrido por la población.

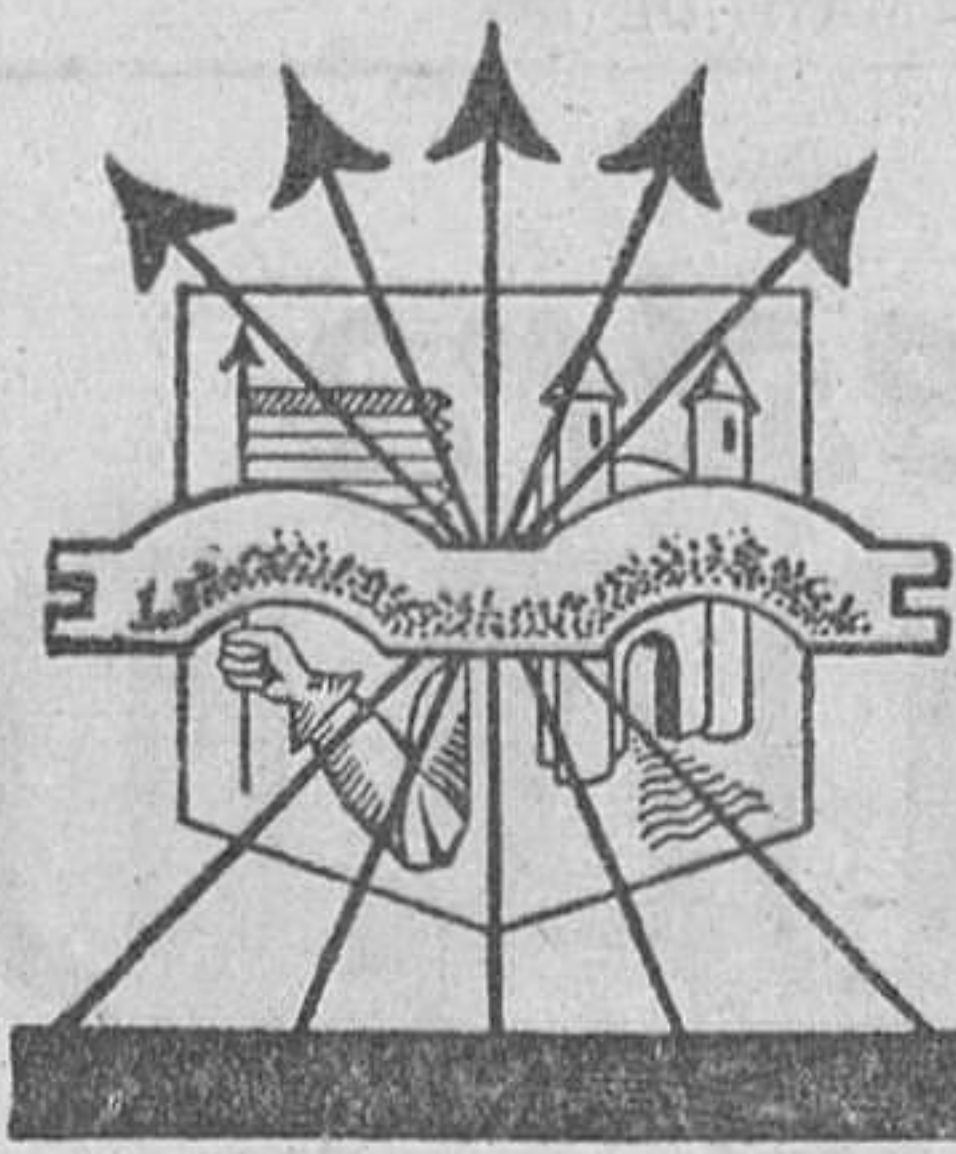
La ilustre dama se detuvo en algunos comercios para hacer diferentes compras. Después dió un paseo hasta El Sardinero y se detuvo en Piquito cerca de una hora. A las dos y media regresó al Gobierno Civil, donde almorzó en compañía del gobernador civil, su esposa y los marqueses de Hueter de Santillán.—Cifra.

SANTANDER, 7.—La esposa de S. E. el Generalísimo, doña Carmen Polo de Franco, ha marchado esta tarde a visitar la fábrica Nestlé, establecida en el pueblo de La Binilla, que dista unos 20 kilómetros de esta capital. Le acompañaban el gobernador civil y su esposa y los marqueses de Hueter de Santillán. En la fábrica fué recibida por los directores de la empresa, que le hicieron los honores y le acompañaron en su recorrido por todas las instalaciones.—Cifra.

## Bandolero muerto por unos labradores

OVIEDO, 7.—Cuando regresaban a su casa, después asistir a una feria, varios labradores de San Martín del Valledor, fueron asaltados por un individuo, que esgrimiendo dos pistolas, les salió al paso. Uno de los labradores se abalanzó sobre él y luego reaccionaron los otros, entablándose una fuerte lucha en la que resultó muerto el bandolero. Fué identificado como Antonio Lago Fernández alias "El Santo", natural de Vega del Hórreo, que se encontraba huido desde la terminación de la Guerra de Liberación.

El acto de los labradores ha sido muy elogiado, ya que dicho bandolero había realizado muchas fechorías.—Cifra.



# Imperio

Diario de la Ley de los JONS  
AÑO XVIII NUMERO 5.254 ZAMORA, VIERNES 8 DE MAYO DE 1953 PRECIO DEL EJEMPLAR 70 CTS

## Pruebas de una esquiladora eléctrica

MADRID, 7.—Bajo la dirección técnica de la Dirección General de Ganadería se han celebrado en el matadero municipal pruebas de una esquiladora eléctrica para ganado lanar, fabricada en España, con lo que se economizarán las divisas que hasta ahora se dedicaban a la importación de estas máquinas. A las pruebas asistieron técnicos y dieron buen resultado.—

## Conferencia del jefe del S.E.U. en la Escuela de Periodismo

MADRID, 7.—El jefe nacional del S. E. U., camarada Jorge Jordana, ha pronunciado en la Escuela Oficial de Periodismo, con asistencia del director general de Prensa, una conferencia con ocasión de la entrega de becas a los Mandos del S. E. U. de la Escuela.

Terminada la conferencia, que fué muy aplaudida por el público que llenaba la sala, el director general de Prensa procedió a la entrega de las becas a los camaradas Novais, Castillo, Amiguet Ubeda y González Navarro, mandos del S. E. U. de la Escuela.—Cifra.

# Proyecto de ley sobre modificaciones en la contribución sobre la renta

## NO EMPEORA LA SITUACION DE CONTRIBUYENTE ALGUNO

### Manifestaciones del ministro de Hacienda

MADRID, 7.—A primera hora de la tarde ha recitado a los periodistas el ministro de Hacienda, señor Gómez Llano, a quienes hizo algunas manifestaciones acerca de los puntos más salientes del proyecto de ley recientemente aprobada en Consejo de Ministros sobre modificaciones en la contribución sobre la renta.



Acompañaba al ministro el director general de la Contribución sobre la Renta, don Luis Martos.

El señor Gómez de Llano comenzó diciendo que el propósito que guiaba al Gobierno al reformar este tributo era el de estimular el

ahorro y dar diferente trato a la renta, según su destino. "En primer lugar, añadió, quiero destacar que en la nueva ley no se empeora la situación de contribuyente alguno".

Señaló el ministro que aunque el proyecto de ley será conocido dentro de pocos días, en cuanto se publique en el "Boletín de las Cortes", quería anticipar algunas de sus líneas principales. "Se trata—dijo—de un sacrificio que realiza la hacienda con el fin de estimular la inversión, lo mismo que hizo anteriormente con la ley de sociedades de cartera. Mi gusto hubiese sido que esa ley saliese antes que la de inspección de tributos, pero las circunstancias han hecho que esta última se promulgase antes. De todos modos, con las suavizaciones fiscales que se introducen se quiere que todos los contribuyentes actúen dentro de la ley y que los contumaces en la ocultación se enfrenten con el rigor fiscal".

Entrando en el proyecto de ley sobre la contribución de la renta, dijo que el tope a partir del cual se empieza a tributar ha sido elevado de sesenta mil a ciento veinticinco mil pesetas. A partir de esta cantidad tendrá distinto trato el que ahorre que el que consuma. Esta tendencia de favorecer al ahorro y gravar el gasto ostentoso no es exclusiva en España, ya que recientemente han iniciado el mismo

camino otros países europeos que se enfrentan también con el problema: el mercado de capitales.

Podrán decir algunos que las cien mil pesetas con que en tiempos de la República se inició a percibir esta contribución, no son las mismas de las ciento veinticinco mil de las que ahora se eleva el tope y que no corresponden tampoco con las sesenta mil del año 1940. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no se trata de introducir una modificación aislada, en un solo artículo, sino que se ha hecho un trabajo de conjunto, en el que se conceden otras ventajas al contribuyente, como compensaciones que mejoran la cifra base.

Una de las ventajas es la que comprende el calcular la renta líquida imponible distinguiendo entres pérdidas y ganancias en el conjunto de los diversos conceptos de ingreso que tenga el contribuyente. Antes podía ocurrir, por no haber esa relación, que una persona con dos negocios, o con un ingreso fijo, perdiese en una parte y tuviera que pagar como renta por el otro ingreso. En lo sucesivo se considerará como renta verdadera el resultado final del año.

Otra novedad es la de que se admiten los gastos extraordinarios justificados que se consideran ineludibles, como por ejemplo, enfermedades de carácter anormal, por sus

Pasa a la PAGINA QUINTA

## El representante de España saluda al rey del Irak



BAGDAG—El capitán general de Cataluña, teniente general Bautista Sánchez, representante español en la coronación del joven rey del Irak, celebrada en el Parlamento, saluda a éste, que se halla acompañado de los ministros de su Gobierno y del hasta ahora príncipe regente, Abdul Ilah.

# DUNN INFORMA A LOS LEGISLADORES YANQUIS SOBRE EL PROGRESO DE LAS NEGOCIACIONES CON ESPAÑA

## Existe la posibilidad de incrementar en 75 millones de dólares la ayuda a nuestro país

WASHINGTON, 7.—El embajador norteamericano en España, James C. Dunn, celebrará a última hora de hoy una conferencia, a puerta cerrada con la Subcomisión de Asuntos Exteriores para Europa.

Se supone que Dunn informará a los legisladores sobre el progreso de las negociaciones en curso con España.—Efe.

### PROGRESOS

WASHINGTON, 7.—Se realizan progresos en las negociaciones con España, ha dicho hoy ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el subsecretario de Defensa, Frank C. Nash. Al término de la sesión, el presidente de la misma, Alexander Wiley, dijo a los periodistas que Nash "se habla mostrando optimista, en el sentido de que las negociaciones se terminarán con éxito".

"Las negociaciones—recordó Wiley en su declaración—se refieren

a la extensión de la ayuda militar a España y al empleo en su día de las bases españolas por las Fuerzas Aéreas y Navales norteamericanas.—Efe.

### MAS AYUDA ECONOMICA

WASHINGTON, 7.—La prórroga de la autorización para gastar los ciento veinticinco millones de dólares pendientes para España será incluida en la nueva ley de Ayuda

### Solidaridad humana

EN Tulsa, James Parker ha contado a la policía que después de ser atropellado por un automóvil dos solicitos espectadores del accidente le acompañaron al hospital, se aseguraron de que iba a ser bien atendido y le robaron 99 dólares que llevaba en la cartera.

al Exterior y existe la posibilidad de incrementarse en unos setenta y cinco millones más, según ha revelado a un redactor de la Agencia United Press un miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes cuyo nombre no ha sido revelado. Señaló el informante que la autorización para el gasto de las asignaciones anteriores, expiraría al término del actual año fiscal, el día 30 de junio, "excepto en el caso de que la renueve el Congreso antes de dicha fecha". Añadió que España está también incluida en la lista de los países a los que se destina un total de trescientos millones de dólares para apoyo a la defensa y ayuda económica a Europa. Determinó que estos fondos son para ayuda especial a países que no son miembros de la NATO, y que España podría recibir de ellos unos setenta y cinco millones de dólares.—Efe.

# Dos barcos españoles, a punto de hundirse

## El «Cabo Quintres» y el «Chacartegui número 2»

GIJÓN, 7.—Los trabajos de salvamento para recuperar el buque de cabotaje "Chacartegui núm. 2" embarrancado esta madrugada entre Luanco y Candas, parece que no serán acompañados por el éxito, ya que al chocar contra las rocas se produjo una avería de agua en la proa. Como el buque, que iba de Bilbao a Gijón con un cargamento de ciento noventa toneladas de cemento, comenzó a hacer agua, ésta al mezclarse con el cemento formó un tremendo bloque de enorme peso, que dificulta extraordinariamente las faenas de salvamento.

No obstante, a última hora de la tarde se seguía trabajando para intentar salvar el barco. El "Chacartegui núm. 2" desplaza 250 toneladas y desde más de veinte años realiza el viaje entre los puertos del Cantábrico.—Cifra.

### SITUACION DEL «CABO QUINTRES»

BILBAO, 7.—La situación del "Cabo Quintres" a primera hora de la tarde es la siguiente:

Los buzos han visto que tiene una brecha de tres metros y medio de longitud en la parte de proa, que está sujeta a unos salientes rocosos. Se ha intentado en diferentes ocasiones taponar esta brecha con cemento y otros materiales llevados a bordo, pero sin

conseguirlo, por lo que continúa la entrada de agua en grandes cantidades. Se han reproducido averías en la bodega número dos al inundarse totalmente, y el agua se ha desbordado penetrando en el número tres, por lo que la tripulación ha tenido que apagar inmediatamente las calderas del barco para evitar una inminente explosión. En efecto, horas después quedaba inundado también el departamento de máquinas.

La situación del barco es extremadamente delicada, aunque se confía que mañana, con la llegada de los remolcadores solicitados a Lisboa y Vigo se puedan realizar las operaciones de achique del agua y una vez que se realice esta operación, se procederá a arastrar el barco para saararle del lugar en que se encuentra. La impresión recibida de los técnicos a primera hora de la tarde es que solamente un milagro podrá salvar al "Cabo Quintres" que está asegurado.—Cifra.

### ABORDAJE

HARWICH (Inglaterra), 7.—El número de muertos a consecuencia de la colisión entre un transbordador británico y un mercante norteamericano se eleva ya a cinco. En la mitad de popa del "Ferry", hundido, se han encontrado los cadáveres de tres mujeres y un hombre no identificado. Durante la noche falleció en el hospital una mujer inglesa. También se han encontrado los pasaportes de tres señoras norteamericanas, a quienes se dan como desaparecidas. Otro de los pasaportes está extendido a nombre de Ann Spring. El tercero pertenece a la señorita Larsen, quizá una de las mujeres cuyo cadáver no ha sido identificado.—Efe.

### La avaricia rompe el saco

EN Bopne (Iowa), la señora Sam Sadoris volvió con su automóvil a recuperar un pentique que se le había caído en la calzada y al saltar su coche a la acera, embistieron contra una tienda original que valía por valor de 102 dólares.



# PIULSO de nuestra CIUDAD y sinfonía

## Helados

H OY hemos visto, desde nuestra ventana, comprar un helado a un niño. Ya apenas si se ven los carritos de los helados, aquellas "frigidaires" rodantes que solían tener forma de barcos, con su timón y todo.

El primer heladero que ponía su puesto ambulante ante la esquina de Santa Clara y la calle de Viriato, era el tío Sindo, un montañés con bigotes a lo Salvador Dalí y manguitos blancos de escribiente. El carro de los helados del tío Sindo era un carro con su rueda de azar, en la que uno podía sacar unos céntimos varios cucuruchos de mantecado.

Después llegó la moda italiana, con el "lutfiruti" de colores, y llegaron también los helados de chocolate, avellana, fresa y caramelo, que culminaron con los "helados al corte", en los que se escamotea un poco el huevo y la leche con los cristales del hielo.

De ambulante y callejera, la industria de los helados pasó a ser inmueble, como los cafés y las confiterías. Las gentes tomaban cada vez más helados y la industria prosperó. El carrito de mano fué sustituido por esas asépticas frigoríficas de aspecto clínico y al tío Sindo vinieron a reemplazarle unas señoras muy monas con gorritos de colores y peinadas a lo Lana Turner.

Hoy, los zamoranos, tomamos tantos helados como los italianos y los yanquis, que al parecer son los más aficionados a refrescarse. Pero se echan de menos, los viejos carritos de los heladeros de nuestra infancia.

## Información entre los asegurados en el Seguro de Enfermedad, sobre sistema de servicio de Farmacia Orden del Ministerio de Trabajo

El "Boletín Oficial del Estado", del día 30 del pasado mes de abril, publica una Orden de fecha 28 de igual mes, cuyo preámbulo dice lo siguiente:

"El aumento progresivo del precio de las especialidades farmacéuticas, desde la implantación del Seguro Obligatorio de Enfermedad tiene una evidente repercusión económica en los mismos. Los avances constantes de la medicina con la aparición de los antibióticos y nuevas drogas, surgidos con posterioridad al año 1945, han creado una situación fundamentalmente distinta en cuanto a la terapéutica.

El Seguro está dispuesto a proporcionar a sus beneficiarios, sin participación económica directa de estos y sin aumento de la prima, toda la terapéutica eficaz pa-

ra una óptima asistencia, facilitando los antibióticos y nuevas drogas (penicilina, estreptomocina, cloromicetina aureomicina, tiorotricina, terramicina, hidrácida, del ácido isinicotínico, etc), pero reduciéndolos, como es natural, a aquellas enfermedades en que estén clínicamente indicados y en las dosis pertinentes, con la supresión de aquellas especialidades farmacéuticas que por su composición o vía de aplicación son de escasa o nula acción terapéutica o fácilmente sustituibles por fórmulas magistrales.

No obstante, los órganos gestores del Seguro y éste Departamento Ministerial desean conocer de una manera directa el punto de vista de los asegurados sobre las cuestiones que se dejan enunciadas.

A tal objeto se dispone que todas las empresas españolas realicen del 15 al 20 de mayo una información entre sus productores para determinar si desean que continúe el sistema que actualmente viene rigiendo de facilitar todos los medicamentos y especialidades farmacéuticas, cualquiera que sea su valor curativo, con la excepción de los antibióticos y productos modernos, o, por el contrario, si se acepta un petitorio de medicamentos fundamentales, fórmulas magistrales y los antibióticos y drogas modernos que se dejan mencionados en el preámbulo. La información será secreta y por sistema de papeletas individuales, conforme a un modelo que se inserta en el "Boletín", al final de la disposición.

## El terror blanco

Los gigantescos montones de nieve se apiñaban y los aldeanos hicieron callar hasta la campana de la iglesia por miedo al alud que los amenazaba. De pronto, un ruido sordo y al momento un rugir como de cien locomotoras que se acercaban más y más. Leo en SELECCIONES del Reader's Digest de mayo, ya a la venta, la impresionante historia del desastre ocurrido en los Alpes Suizos en 1951. Además hallará más de 22 notables artículos, el libro resumido y lo que indican los médicos para defenderse de la obesidad.

## El tiempo en la ciudad

Temperaturas extremas:  
Máxima: 24,2 a las 17 horas.  
Mínima: 7,6 a las 4,30 horas.  
Evaporación: 6,5 litros por metro cuadrado.  
Insolación efectiva: 12 horas y 40 minutos.  
Tiempo probable: Buen tiempo. (Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Zamora).

## Gobierno Militar

Con el fin de hacerle entrega de un documento, deberá efectuar su presentación en este Gobierno Militar el vecino de esta capital don Primo Andrés Andrés.

## Necrología

Don Rafael Caballero Alvarez-Sierra. Se ha cumplido el primer aniversario de la muerte del señor don Rafael Caballero Alvarez-Sierra, interventor del Banco de España en Toledo, que falleció en aquella ciudad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad. Fué el finado una figura muy popular en Zamora, donde el prestigio de sus actividades profesionales, como militar y como empleado del Estado, le convirtieron en hombre afamado y estimado por las gentes.

Ratificamos la expresión de nuestra sincera condolencia a su desconsolada esposa doña Asunción Hierro Rodríguez, hijos, padre, hermanos y demás familia, y a la vez suplicamos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno de su alma.

CONSULTORIO TECNICO Y JURIDICO - LABORAL AGRICULTOR! GANADERO! Dirige tus consultas a la Dirección de IMPERIO Apartado, 45. Zamora.

## Guía litúrgica

Día 8. viernes.— Aparición de San Miguel, Arcángel, Misa propia "Benedicite Dominum"; segunda y tercera oraciones como ayer; Credo; Prefacio de Pascua.

Día 9. sábado.—San Gregorio Nacianceno, Obispo, Confesor y Doctor.—Misa "In medio" de Doctores, con Epístola propia; segunda y tercera oraciones como ayer; Credo; Prefacio de Pascua.

## Cupón Fro-Ciegos

En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha sido premiado con 50 pesetas el número 248 y con 5 todos los terminados en 48.

## Espectáculos para hoy

CINE BARRUECO.—"Levando anclas", (3).  
TEATRO RAMOS CARRION.—"Estampas de México", (5).—"Irma Vila y su Mariachi".  
TEATRO PRINCIPAL.—"Adorable coqueta", (3) y "El rey de los mares", (5).

Significado de los números. — 1: Para todos. — 2: Mayores de 14 años. — 3: Mayores de 21 años. — 4 R: Mayores con reparos. — 5: Gravemente peligrosos. — 6: Sin crítica. (Calificaciones proporcionadas por la Oficina Nacional de Vigilancia dependiente de la Comisión Episcopal de Ortojoxia y Moralidad).

| SERVICIOS DE URGENCIA DE ZAMORA |      |
|---------------------------------|------|
| NUMEROS DE SUS TELEFONOS        |      |
| BOMBEROS                        | 1555 |
| CASA DE SOCORRO                 | 1444 |
| GUARDIA URBANA                  | 1322 |
| POLICIA                         | 1434 |
| HOSPITAL                        | 1455 |

Dr. O. Manuel Alfageme Alfageme HA TRASLADADO SU CONSULTA a Avenida de las Tres Cruces, núm. 3, 2.º Dcha.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la ley.

VENTAS VENDO casa con corral, llave en mano. Barrio Villarina. Informes: Hotel Cuatro Naciones. (924)

SE VENDE Fordson 30 H. P. de gasolina equipado para petróleo. Tratar Taller Armendia, Plaza Santa Ana, 1 (799)

SE VENDE finca 8 fanegas junto al Cristo de Morales, con terreno superior y permiso para montar cerámica. Razón Sr. Sampedro, Tel. 2241. (815)

VENDO dos motocicletas gasolina. 2 y 3 caballos. Verlos y tratar, Avda. Generalísimo 4 (Garage Piñón). (800)

TRASPASOS TRASPASO almacén de vinos, cereales y comestibles. Casa Cordero, Puerta de la Feria, 16. (628)

## Intenso terremoto en Chile

Numerosas casas derribadas y varios muertos  
Pérdidas por valor de 660.000 dólares

### PUBLICACIONES

#### "DESAPARECIERON CUATRO"

Es una novela policiaca en que poco interviene la policía, ya que ésta pudiera decirse obra tan sólo remoloneando, sin fe ninguna, aunque impelida tesoneramente por la protagonista de la obra, una solterona, maestra jubilada, que siente la obsesión del detectivismo y que sostiene el cerrado criterio de que toda mujer que desaparece es una presunta víctima de un hecho criminal.

Y esta buena mujer, por su gran amistad con un inspector de policía se empeña en que éste se una a ella, obcecada en hacer averiguaciones y pesquisas en busca de cuatro mujeres desaparecidas.

La novela "Desaparecieron cuatro", que con su pericia habitual ha escrito Stuart Palmer, autor bien conocido de los lectores de ese género de obras, está llena de interés y de emoción en todas sus páginas, a través de las cuales desfila una serie de personajes, mujeres en su mayor parte, entre las cuales gira la protagonista, consiguiendo éxito unas veces y fracasos otras, pero siempre empeñada buscadora de las trazas de los crímenes que su imaginación crea, en aras de su inmoderada afición por los asuntos policíacos que llegan a poner en serios breves a su buen amigo el

SANTIAGO DE CHILE, 7.—Se ha registrado un intenso terremoto, que ha causado la muerte de ocho personas, por lo menos, y herido a otras veinte.

Los informes que se reciben de la zona afectada dan cuenta de que el cincuenta por ciento de las casas de dos aldeas han quedado destruidas. Las comunicaciones telefónicas y telefónicas con Chillán y Concepción están interrumpidas.

Se dice que en Chillán ha habido dos muertos. También se han venido abajo la mitad de las casas de Río Viejo y Pinto, por efecto del terremoto.—Efe.

SANTIAGO DE CHILE, 7.—El Gobierno ha comunicado que nueve personas resultaron muertas y otras veintidos heridas, nueve de ellas gravemente, a consecuencia del terremoto ocurrido ayer. Concepción, la tercera ciudad de Chile, fué la más afectada en lo que se refiere a daños, con pérdidas calculadas en 660.000 dólares. En Los Angeles, ciudad de 23.000 habitantes, al sureste de Concepción, el setenta y cinco por ciento de las casas quedaron destruidas.—Efe.

inspector de policía. "Desaparecieron cuatro" es una original y deliciosa novela que aoredda una vez más la selección de originales que vienen publicándose en la popular colección Ora de la Editorial Molino.

# Espectáculos

Cine Barrueco HOY: 5,30, 8 y 11. El maravilloso espectáculo musical en tinte color de Mata G. M.

## LEVANDO ANCLAS

Gene Kelly, Frank Sinatra y el pianista ITURBI  
MAÑANA: Estreno de la película corta de cante flamenco  
**EL MACETERO** por ANTONIO MOLINA  
Domingo: Estreno del magnífico espectáculo de batallas y combates en la última guerra mundial

**INFIERNO EN LAS NUBES**  
Tecnicolor tolerada John Wayne, Robert Ryan y Dina Sheridan  
Teatro Ramos Carrión HOY: UNICO DIA. A las 8 y 11  
COMPANIA DE

## IRMA VILA Y SU MARIACHI

CON SU ESPECTACULO

Estampas de México con las grandes atracciones del cómico mexicano PERIQUIN. Polo VILLA, excentrico musical. LES TINOBRONS artistas plásticos internacionales y el ballet de CHAMAQUITAS MEXICANAS ¡Un delicioso espectáculo de fastuosidad y refinado ambiente y costumbre azteca!  
IRMA VILA véala personalmente con su cante que hace sentir y emocionar  
El hechizo de su garganta privilegiada sólo comparable con el trino de los pájaros

Teatro Principal HOY: Continúa de 5 a 1. Toleradas  
Ultimo dia del simpático film en tinte color tolerada

**Adorable coqueta** Jane Powell, y Xavier Cugat, y  
**EL REY DE LOS MAHES** Franchot Tone

MAÑANA: a las 4,30 y 7,30 Dos películas. Estreno  
**EL PRECIO DE LA GLORIA** Tolerada por el matador EL CALESARO, y otra formidable película  
MAÑANA en TEATRO RAMOS CARRION la sensacional ESTHER WILLIAMS, RED SKELTON y Xavier Cugat en tinte color  
**EN UNA ISLA CONTIGO** y otro film

LUNES: Unico dia de la gran compañía lirica de  
**JUANITO VALDEERRAMA** con estreno lírico  
**Alegrías de Juan Velez** con la joven estrella hija de la artista LA NIÑA LA PUEBLA  
**ADELFA SOTO**  
MARTES: Compañía de comedias cómicas  
**MARI DELGADO**

## IX Convocatoria de ingreso en el Colegio Preparatorio Militar del Frente de Juventudes

Se convocan a concurso con exámenes y pruebas previas 70 plazas, 50 en el Colegio Preparatorio Militar de Madrid y 20 en Zaragoza. Estas últimas solamente para camaradas que aspiren al ingreso en la Academia General Militar de Zaragoza y deseen efectuar su preparación en aquella capital, en idénticas condiciones, régimen y estilo, y con idénticas pruebas, deberes y derechos.

Las plazas se cubrirán entre aspirantes a Oficiales, precisamente de las armas combatientes del Ejército de Tierra (Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros), del Ejército del Aire (Arma de Aviación) y Marina (Cuerpo General e Infantería de Marina).

En los de Tierra que deseen efectuar su preparación en Zaragoza lo especificarán así en sus solicitudes.

La finalidad del Colegio es preparar a selectos camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de toda España, preferentemente mandos menores con buen historial y servicios.

No se tendrá en cuenta, en principio, si los aspirantes tienen o no medios económicos, facilitándoseles en la medida precisa a los que lo necesiten, siempre que alcancen la puntuación suficiente para merecer esa ayuda. En todo caso, el número de aspirantes que necesiten ayuda económica no rebasará del 50 por ciento de las plazas convocadas, concediéndose preferencia en igualdad de méritos, a los más necesitados.

Las instancias deberán te-

ner entrada en la Delegación Nacional del Frente de Juventudes (Colegio Preparatorio Militar) antes del 30 de julio.

A cuantos pueda interesar las condiciones de estudio y edad, documentación, méritos para la selección, período de prueba, pruebas de ingreso, uniformidad y equipo, así como los modelos de instancia y demás documentos, serán debidamente informados en la Ayudantía Provincial para Falanges Juveniles de este Frente de Juventudes, sito en la Avenida de Italia número 11, piso 2.º.

## ¡OPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 92 plazas de Telefonistas - Peritos Agrícolas (número ilimitado de plazas para ingreso en la Escuela) 30 para deinceantes de Obras Públicas Clases orales y por correspondencia para Taquimecanógrafos, Cultura general, Banca y Comercio Próximas oposiciones para Notarías, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones. Procuradores y Carteros urbanos.— Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 6 y 23, y Puerta del Sol 12. Madrid. Unico Centro que ha obtenido el número UNO en más de ochenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.



# Cuatro reinas, del brazo y por la calle



La ciudad de Bagdad ha sufrido durante estos últimos días la agradable presencia de unas cuantas bellezas, dedicadas a saturar el ambiente de todo el Oriente Medio con las primicias de la moda femenina de primavera. Las modelos captadas por el fotógrafo son nada menos que las reinas de la belleza de Hispanoamérica, de la Riviera, de Finlandia y de París. ¡Así ya se puede!..

# LA FORTUNA VIENE DURMIENDO

Por Enrique A. LLOP

Rodríguez se hizo millonario en Cuba por no saber leer ni escribir.-La dinastía de los Rodríguez tiene una fortuna por heredar

⑥ EL tío de América ha sido siempre un personaje que ha salvado el ingenio del actor teatral para hacerle triunfar en sus comedias. Este clásico tío millonario que hace, don de todos, sus millones a una pareja apunto de casarse, para que vivan con ellos eternamente felices, ha hecho derramar infinitas lágrimas de felicidad a un público hambriento de personajes buenos, que no tengan complejos y que sean muy ricos para que la vida en el escenario transcurra sin los problemas que existen y que nos fastidian en la vida real.

Son numerosos los hombres de América que mueren millonarios y sin dejar testamento ni descendientes directos, dejando que los genealogos averigüen a quién pertenece su fortuna una vez desaparecidos de la tierra. Cuando un español muera en América, dejando una cierta cantidad de dinero, el Ministerio de Asuntos Exteriores del país americano, comunica al Ministerio de Asuntos Exteriores español el fallecimiento de un súbdito y es éste Ministerio el encargado de participar a los familiares del difunto la suerte y la desgracia que concurren por partida doble en la muerte de su pariente.

Muchas de esas herencias mueren en los legajos de la sección de Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, ya que lo exigido de la cantidad a heredar hace inútiles todos los trámites, puesto que el sujeto que aceptase la herencia, tendría que poner aún dinero del suyo para pagar todos los derechos que exige la nación americana en la que el súbdito español falleció.

En realidad sólo se sacan a la luz aquellas herencias que sobrepasan la cifra de medio millón de pesetas, siempre que existan herederos unidos por el lazo de familia con el difunto, puesto que si la herencia va a parar en manos extrañas, ya hemos dicho en anteriores reportajes que los derechos son tan elevados que sobrepasan siempre la cantidad a cobrar.

En el presente reportaje vamos a relatar el extraordinario caso de los Rodríguez que continúa aún vivo en casi todas las notarias españolas.

**LA DINASTIA DE LOS RODRIGUEZ**  
Antonio Rodríguez fué un hombre que vivió en Murcia en una época ya muy lejana. No sabemos exactamente a qué es debido el fenómeno, pero Murcia es una de las regiones más prolíferas de España. Allí es raro el matrimonio que no tiene cinco o seis hijos. Pues bien, el tal Antonio Rodríguez pertene-

cía a una familia que habían dado al mundo catorce hijos. Antonio era uno de esos catorce y la cantidad de primos que tenía era fabulosa, casi tan inmensa como las estrellas del cielo y las arenas del mar. Su padre tenía cinco hermanos y su madre ocho, todos ellos casados y con numerosos hijos, gozando—como diría Ortega—de una indecente salud.

La familia se dedicaba, de la mañana a la noche, a trabajar en la huerta murciana y era natural que los padres se ocuparan poco de los muchachos. A medida que iban naciendo se ocupaban de ellos durante los tres primeros años y después allí se las apañase cada cual, porque venía empujando el hermano menor y había que cuidarlo de un modo preferente para que lograra vivir en los tres primeros años, que son siempre los más difíciles.

**LOS RODRIGUEZ SE DISPERSAN**

En cuanto los muchachos adquirieron iniciativa individual, se fueron marchando del hogar para buscar en la vida algo más que la fruta que habían comido durante toda su pubertad e infancia.

Los unos se fueron a Cataluña, región que siempre les ha sido propicia a los que quieren dedicarse a la edificación de inmuebles, otros emigraron a Madrid o al Norte de España. En cuanto se marchaban, la familia ya no volvía a saber nunca más de ellos, ya que como ninguno sabía escribir, les era imposible contar si les iba bien o mal en su nueva residencia, si se habían muerto o qué... Si alguno mandaba cartas escritas por un amigo suyo instruido, no tenía tampoco muchas posibilidades de que su familia supiera algo de él, ya que como no sabían leer, guardaban la carta hasta que se acercara por allí alguien que se la descifrara, y cuando esto ocurría, la carta ya se había perdido.

Bien; lo cierto es que Antonio Rodríguez se marchó al azar, sin saber qué hacer y en Cádiz encontró un buque que necesitaba un fogonero; se metió allí y se fué a parar a Cuba.

Apenas desembarcado en el país, las autoridades le preguntaron qué era lo que quería hacer. Pregunta difícil para el muchacho. Primero tenían que darle una lista de todo lo que se puede hacer en Cuba para ver si había algo que pudiera interesarle.

En fin, después de muchas per-

ricias, Antonio Rodríguez logró hacerse con una porción de terreno allí en un extremo del país y en ella plantó tabaco que era lo que mejor se daba en aquellas tierras. Si algo conocía a la perfección Antonio era aquello, el campo, donde se había desarrollado toda su vida. Trabajó infatigablemente durante varios años y pronto su trabajo le rindió para vivir cómodamente, como nunca hubiera imaginado, viéndose obligado al mismo tiempo a contratar otras manos que le ayudasen. Amplió su plantación y Rodríguez convirtiéndose ya en pequeño propietario.

**RODRIGUEZ HACE FORTUNA**  
Cuando estalló la primera guerra europea, Rodríguez poseía ya un pequeño capital y estaba deseoso de ampliarlo en algo, puesto que se había revelado en él un espíritu inquieto y quizás un financiero de talla. Francia perdía la guerra entonces y organizó una colecta en el mundo entero para recaudar dinero con que seguir luchando. Como Antonio no entendiera muy bien las cosas, creyó que se trataba de una emisión de bonos que devengarían intereses y después de haber consultado el asunto con uno de los campesinos que trabajaban con él, se fué a la Embajada francesa e hizo donación de todo su dinero. Le agradecieron extraordinariamente su gesto y le dieron un recibo por la cantidad entregada. Fué tiempo más tarde que Rodríguez supo que su inversión había sido simplemente un donativo y se arrancó los pelos de la cabeza de lo tonto que había sido. Pero no era cosa de ir a reclamar su dinero; lo hecho, hecho estaba. Pasó el tiempo y su plantación prosperó sin cesar. Entre tanto, en Francia se había terminado la guerra con la victoria de los aliados y al revisar el Gobierno francés la lista de donantes para los gastos de guerra, encontraron el nombre de Antonio Rodríguez con una cantidad extraordinaria. Deseando el gobierno corresponder al gesto del plantador de tabaco, dieron a Rodríguez la exclusiva de la venta de tabaco cubano en Francia, lo cual hizo que la fortuna del murciano creciera enormemente hasta el punto de hacerse fabulosa.

Hacia el año 25 era uno de los hombres más ricos del país y sus negocios iban en aumento. Cuando murió, su riqueza era incalculable y ascendía a varios millones de dólares.

Rodríguez no tuvo jamás relaciones con su familia, no sabiendo ni uno ni otra de las partes que suerte habían corrido. Sus hermanos y sus primos se dispersaron por toda España y probablemente

Pasa a la PAGINA CUARTA

¡CUANTAS veces—cazador de nostalgias— me ha gustado evocar un tiempo pasado que si no muy lejano se nos antoja remotísimo! Y es que en esta época nuestra los hechos se suceden con una celeridad impresionante: Hombr

Existen épocas así, que a mí me gusta recordar, en las cuales se cifra la tramitación de todo un sentido de la existencia. Por ejemplo, hablar hoy del año 1930 es darnos a un mundo totalmente extraño a las inquietudes de nuestros días. Y, sin embargo, cuantas veces, a modo de lección, habría que recapitular sucesos y ejecutorias que tanto pueden interesarnos.

Madrid, en 1930, es un gran población, aunque la dictadura del general Primo de Rivera intentara convertirla en una urbe de carácter cosmopolita. La Puerta del Sol sigue siendo lo que ya hoy no es, con sus vendedores y sus catetos ante la bola de Gobernación. El problema social—que a los pocos meses sería acuciantísimo—no es más que un síntoma vagaroso. Se puede divagar sobre dadaísmo y todos los ismos—, pero adoptando un aire intelectual muy en consecuencia con el tiempo. Decir algún chiste contra el "régimen de excepción", y sentirse, de mentirijillas, de vuelta de muchas cosas.

Ella, con el pelo a lo "garcón"—falda corta y casquete de fieltro a la cabeza—, como escapada de un dibujo de Menéndez Branga, y ellos, pantalón chanchullo y trinchera grasería, ya prestos al tremendismo: —¿Está usted... jamón!..

Es el tiempo en que, en las revistas ilustradas, aparece el gesto pícaro de Clara Bow y ya se anticipan entre asperientos, todas las maravillas del cine sonoro que—piernas por alto bien torneadas, música de jazz y cancioncitas indiscutibles—nos traen los metros de celuloide de "Broadway Melody".

Madrid, consciente de no tener preocupaciones graves, permite a su juventud bailar el "charleston" en salones de títulos exóticos—"Lido" y "Florida Dancing"—y, en la escena, el buen decir de Lola Membrives recita a los Machado en "La Lola se va a los puertos".

Es una época fácil, que acaso a los hombres de hoy nos invitara al bostezo, aunque no pasemos la vida protestando contra la rigurosa urgencia de nuestro tiempo. Hubo demasados campos de concentración de Dachau para que nadie se conmoviera ahora con la cabeza de Pablo Casado.

Cualquier tiempo pasado fué mejor, aseguran las gentes provecas porque, desde luego, para ellos fueron días de juventud, de ímpetu. Pero, al costado de unas cosas y otras, uno tiene la evidencia de que vale más vivir de cara al futuro, a pesar de todas las calamidades de que nos aquejamos.

1930. En ese año finalizó, en España, una manera de interpretar la vida. Ni peor ni mejor. Pero con una indudable singularidad. El año 1930 da su adiós a la bohemia, a un trascurso de fantasmagorías, de modestas ilusiones en el aire sencillo del Madrid, ciudad



Por José Luis FERNANDEZ-RUA

provinciana. Después aparecerá esa cosa tremenda que se llama la política metiéndose de rondón en todos los menesteres, atisbando cada minuto, haciendo acto de presencia a cada instante.

Nace, en fin, esta glosa tras leer el último libro de Francisco Guillén Salaya. Otra esta escrita con el corazón, poniendo en cada página un poco de uno mismo. Que eso, en definitiva, debe ser una auténtica autobiografía. Su título: "Los que nacimos con el siglo". Creo yo que haber vivido a los treinta años la bohemia de aquel Madrid repajolero, castizo y risueño, saber plasmar hoy el encanto de sus intrascendentes horas, es mérito, entre otras

cosas, que debe subrayarse al dar fin a la lectura de este libro. Quizá porque uno, en ese tiempo, aún vela la vida con ojos de niño, prontos al asombro.

Pero de todas las etapas que se reverdecen en "Los que nacimos con el siglo" yo me he deleitado, sobremanera, en aquella parte que se recapitula a la bohemia. Nada de Mimi Ponsón, tuberculosa y melancólica. La prosa suelta, ardiente, decidida de Guillén Salaya—al hacer digna—nos sabe dar la versión fiel de la vida literaria de ese 1930 que, uno, más de una vez sentimentalmente, ha evocado al pasar las páginas de una vieja revista...

# UN OBISPO MISIONERO DE LA CHINA

En China se reconoce la nobleza de España en sus relaciones desde Felipe II.—El Caudillo ofrece costear la formación del clero indígena

El señor Wang-Teh-Suen, habla para IMPERIO

(Conclusión)

De las muchas cosas que nos refirió el señor obispo de Changteh, fray Gerardo Herrero Garrote, recogimos también el interesante aspecto alusivo a España, la buena opinión en que es tenida. Aunque no expuestas en el mismo orden, sino como es usual en el decurso de una larga conversación que la curiosidad del que interroga va haciendo cambiar de agujas, sus palabras vinieron a ser éstas:

El chino, hace cuarenta años, no sabía lo que era patria, perdida la noción de la suya bajo una dinastía extranjera. El "Celeste Emperador" era manchú hasta que en 1912 adoptó China el régimen republicano.

Como para la eficacia de una labor el dominio de los medios de expresión es tan importante según yo he dicho, procuré introducirme lo más posible en este conocimiento y como por la mano entré también en el de los usos, costumbres e historia del pueblo chino.

Les inculcaba el amor a la patria y llegaron a tenerme por un gran amigo de ellos. Así, decían: "Es más amante de China que nosotros".

Pero he podido comprobar que el noble historial de España también en ellos ha hecho impresión profunda. Los intelectuales reconocen la bondad de España con China y Filipinas, porque ni una sola vez ha luchado en su contra, sino la ha ayudado desde los tiempos primeros de las relaciones entre ambos pueblos.

Su Excelencia el Caudillo tuvo la bondad de aceptar también, con otras pequeñas ofrendas que en la audiencia que se dignó concederme le hice de recuerdos chinos, la "Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China, libro escrito en el siglo XVI por el Padre agustino fray Juan Mendoza. En él se contienen algunas de las cosas que tuve el honor de exponer a Su Excelencia.

En tiempos de Felipe II, con motivo de la ayuda que le fué prestada por los españoles a Amón, que arribó a Manila persiguiendo al corsario Simahón, aquel jefe chino trabó amistad con las autoridades de Filipinas y se ofreció a facilitar una entrevista con el emperador. La primera embajada del Rey Prudente fué llevada a ca-

bo por los Agustinos, PP. Martín de Rada y Jerónimo Marín, y se mantuvo en cordiales términos.

En el siglo XIX, cuando Inglaterra, Rusia y el Japón redujeron puertos de China para afianzarse en zonas costeras, España tuvo el honroso gesto de que los enviados de Isabel II trataran de igual a igual en reciprocidad de las dos naciones y equidad, como es lo cristiano.

Los chinos se hacen afectos a España reconociendo su nobleza. No dejan de apreciar en su justo valor tampoco el generoso renunciamiento a todo derecho de extraterritorialidad a favor de China, a pesar del ejemplo en contrario de otros países europeos, como Inglaterra.

Durante la Cruzada española la Prensa china me ilustraba, por lo que deducía leyendo entre líneas, de las noticias procedentes de los rojos. En Shanghai me informaba por el radio.

Mas aún; logré tener adictos a muchos periodistas chinos, afectos a la causa del Movimiento.

Su Excelencia el Jefe del Estado español se complacía cuando yo le expresaba todas estas realidades.

Quiero, antes de que termine esta entrevista con el periodista de IMPERIO que conste la favorable acogida que en el ánimo del Caudillo tienen los problemas de las Misiones. El Jefe del Estado, deseando prestar su ayuda a la propagación de la fe, cuando yo le hacía presente mi gratitud por haber favorecido a un cristiano de mi Misión con una beca de estudios, me invitó a que todos aquellos que de mi diócesis de Changteh juzgase en disposición para llegar a ser algún día del clero indígena, los envíe a España, donde el Gobierno sufragará todos los gastos de su formación.

Esta había sido mi ilusión: formar personal idóneo en España.

L. A. V.

CORRALES

# PASTOS

Se arriendan en pública subasta, los de espigadero y hojadero de este término municipal, capaz 3.000 lanares, el día 16 de los corrientes a sus 16 horas, bajo las condiciones del Pliego obrante en esta Hermandad.

Corrales, 6 de mayo de 1953.—El Jefe de la Hermandad.—A. COSTA.

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS ECONOMICOS en ella hallará ofertas interesantes

# ¡¡PRESTAMOS!!

SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS  
Interés anual 4 1/2 por ciento Amplio plazo amortización  
Préstamos para la construcción de fincas urbanas, transformaciones en regadío y mejoras en rústicas.  
Solicite folletos e información gratuita.  
Expongan su caso: su visita no le compromete.  
Rápida tramitación **Dogoco y Hergón,**  
Avenida de José Antonio, 55 — Teléfono 22 51 30 — Madrid  
NECESITAMOS AGENTES







# Los Deportes

## El presidente del Atlético no está satisfecho del rendimiento del equipo

### Para la próxima temporada se solicitará de la Federación el cambio al IV Grupo

#### PROXIMA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

VAYA por delante nuestra confesión de que no somos partidarios de hacer las preguntas por escrito para llevar a cabo la entrevista. Imposibilita realizar el diálogo en buena forma, impide también que surja la nueva pregunta y se corre el riesgo de que el entrevistado devuelva a uno el cuestionario con varias preguntas sin contestar o respuestas esquivando la intención del cronista. Pero en esta ocasión nuestro interesado nos mostró su deseo de que le hiciéramos las preguntas por escrito.

Al "habla" pues, con don Francisco Tola, como presidente del primer Club local.

—¿Satisfecho de la labor del Atlético en la Liga?  
—Francamente, no. Estimo que se ha debido ir mucho más lejos, toda vez que el equipo tiene jugadores de clase. Y como conjunto debió ser mejor que trece de los clubs del grupo e igual a los otros tres restantes.

—¿De cuántos jugadores dispuso el "cuadro" rojiblanco a lo largo de la temporada?  
—En total, de 18. Pero nunca ha habido más de trece o catorce disponibles, contando a aquellos que simultáneamente estaban lesionados de mayor o menor importancia.

—¿Profesionales?  
—Doce en total.  
—¿Cumplieron?  
—Posiblemente lo intentaron todos. De algunos tengo la plena y absoluta seguridad de que, además de intentarlo, lo consiguieron. No hace falta dar nombres, pues están en la comprensión de todos los aficionados.

—¿Desembozo que se hizo para su adquisición?  
—A esta pregunta contestaré ampliamente y con toda clase de detalles en la Junta general de socios que hemos de celebrar dentro de este mes, a la que considero con autoridad plena para interesar cuantos pormenores estime conveniente. Perdono por tanto que ahora no le oriente sobre tan interesante extremo.

—¿Rindieron a satisfacción de usted y de sus compañeros de Junta los muchachos de la "cantera" local?  
—Con respecto a Cobas (hemos de considerarlo ya como de la "cantera"), Angelín y Manolo, siempre respondieron, y su actuación estará siempre garantizada, aunque, naturalmente, en su rendimiento se produzcan esos altibajos que se manifiestan en todos los jugadores. Santiago, en los partidos que ha actuado, no mostró una gran regularidad, ya que mientras que en unos estuvo magnífico, en otros en cambio acusó cierta apatía; pero en todos demostró siempre su clase, y si se lo propone será un excelente jugador. Alberto ha sido tal vez el jugador que más regularidad mostró, y dentro de esta norma, se aprecia en él un mejoramiento, tanto, que de seguir así pueden esperarse de él muy buenas actuaciones. Y, por lo que a los demás se refiere, aún es prematuro enjuiciarlos; pero si podemos anticipar que hay buenos elementos. Muchachos con clase y entusiasmo que pueden hacer del Atlético un magnífico equipo. Pero esto es cuestión de preparación y de tiempo.

—¿Cómo se dió la temporada económicamente y qué recaudaciones se hicieron incluyendo las cuotas de los socios?  
—Oreo que la primera información a este respecto debo exponerla en la Junta general con todo detalle, y esto requiere algunos días de trabajo para establecer el correspondiente Debe y Haber, cuyo saldo posiblemente sea en contra del Club.

—¿Con cuántos asociados cuenta actualmente el Atlético?  
—Con 1.200 aproximadamente, a

los que me permito indicarle continúan siendo socios, ya que el club los necesita, y de su actitud depende el ocupar el primero, octavo o último puesto.

—¿Partido que dió más taquilla?  
—El de la Cultural Leonesa.

—¿Menos?  
—El del Langreano.

—¿Respondió la afición a las necesidades del club?  
—Parte de la afición, respondió igual que siempre lo hace. La otra, depende de la situación del equipo en la tabla, y como ésta no ha sido buena en la actual temporada, podemos sacar la consecuencia lógica.

—¿Recibieron por otra parte alguna ayuda?  
—Alguna, sí, aunque ha resultado excesivamente insuficiente. Pero moralmente tiene un valor estimable, que nosotros sabemos agradecer por lo que en sí representa.

—¿Situación económica del Atlético en el presente momento?  
—Como antes le he manifestado, todo lo que afecta al estado económico del club será expuesto en Junta general. Tendremos que esperar hasta entonces, para saber lo que se interesa en esta pregunta.

—¿Qué proyectos tiene para el futuro la Directiva que usted preside?  
—En primer lugar, como reiteradamente vengo diciendo, convocar a Junta general de socios para darles a conocer ampliamente la situación del Atlético en su aspecto económico. Simultáneamente, solicitaremos de la Federación el cambio de grupo con objeto de pasar al Cuarto, que nos ofrece el atractivo de nuevos conjuntos con mejores desplazamientos, y después... Aspirar solamente a disfrutar de la tranquilidad que nos proporciona el deber cumplido.

De eso, el señor presidente del Atlético y todos sus compañeros de Junta pueden estar muy seguros.

Z

—¿Satisfecho de la labor del Atlético en la Liga?  
—Francamente, no. Estimo que se ha debido ir mucho más lejos, toda vez que el equipo tiene jugadores de clase. Y como conjunto debió ser mejor que trece de los clubs del grupo e igual a los otros tres restantes.

—¿De cuántos jugadores dispuso el "cuadro" rojiblanco a lo largo de la temporada?  
—En total, de 18. Pero nunca ha habido más de trece o catorce disponibles, contando a aquellos que simultáneamente estaban lesionados de mayor o menor importancia.

—¿Profesionales?  
—Doce en total.  
—¿Cumplieron?  
—Posiblemente lo intentaron todos. De algunos tengo la plena y absoluta seguridad de que, además de intentarlo, lo consiguieron. No hace falta dar nombres, pues están en la comprensión de todos los aficionados.

—¿Desembozo que se hizo para su adquisición?  
—A esta pregunta contestaré ampliamente y con toda clase de detalles en la Junta general de socios que hemos de celebrar dentro de este mes, a la que considero con autoridad plena para interesar cuantos pormenores estime conveniente. Perdono por tanto que ahora no le oriente sobre tan interesante extremo.

—¿Rindieron a satisfacción de usted y de sus compañeros de Junta los muchachos de la "cantera" local?  
—Con respecto a Cobas (hemos de considerarlo ya como de la "cantera"), Angelín y Manolo, siempre respondieron, y su actuación estará siempre garantizada, aunque, naturalmente, en su rendimiento se produzcan esos altibajos que se manifiestan en todos los jugadores. Santiago, en los partidos que ha actuado, no mostró una gran regularidad, ya que mientras que en unos estuvo magnífico, en otros en cambio acusó cierta apatía; pero en todos demostró siempre su clase, y si se lo propone será un excelente jugador. Alberto ha sido tal vez el jugador que más regularidad mostró, y dentro de esta norma, se aprecia en él un mejoramiento, tanto, que de seguir así pueden esperarse de él muy buenas actuaciones. Y, por lo que a los demás se refiere, aún es prematuro enjuiciarlos; pero si podemos anticipar que hay buenos elementos. Muchachos con clase y entusiasmo que pueden hacer del Atlético un magnífico equipo. Pero esto es cuestión de preparación y de tiempo.

—¿Cómo se dió la temporada económicamente y qué recaudaciones se hicieron incluyendo las cuotas de los socios?  
—Oreo que la primera información a este respecto debo exponerla en la Junta general con todo detalle, y esto requiere algunos días de trabajo para establecer el correspondiente Debe y Haber, cuyo saldo posiblemente sea en contra del Club.

—¿Con cuántos asociados cuenta actualmente el Atlético?  
—Con 1.200 aproximadamente, a



—Es horriblemente charlatana. No te digo más sino que una vez fué a la playa a tomar el sol y cuando volvió a su casa tenía la lengua tostada.

## El mejor de los piensos

### Salen gramíneas allí donde existía la impresión de total agotamiento

Cualquiera comprenderá que el esperado momento de la contracción de los precios de los piensos ha llegado, así como el de ver ofrecer mercancía. El cambio radical del tiempo y del estado de los campos, ha determinado este giro, que no tiene carácter general todavía, pero que llegará a todas partes si salvamos estos días y unos cuantos más, sin que los fríos vengan a alterar las buenas perspectivas de los sembrados que no resultaron afectados por la climatología adversa que predominó antes de producirse los temporales de la tercera decena de abril.

En la comarca de Alcazar de San Juan, que era una de

las más afectadas por la escasez de los piensos la situación es ya muy otra. He aquí el informe que nuestro servicio especial acaba de enviarnos: "Se ha perfilado muy bien el efecto de la lluvia. Los yerros se ceden ya a 4,50 pesetas kilo; la cebada a 4,25 y los titos a 4,50 al por menor, pues en partidas de importancia las cotizaciones son 0,50 pesetas kilo más bajas. Y da la "casualidad" de que ahora ya se encuentran partidas y se hacen algunas operaciones.

Otro tanto sucede por tierras de Andalucía central y occidental, y hasta por Extremadura, pero en cambio en la provincia de Jaén, donde apenas ha llovido, está pagándose la cebada a 5,50, y escaseando mucho. En Avila todavía a finales de la semana pasada se cotizaba la cebada a 160 pesetas fanega; centeno a 200; algarrobas a 225 y salvados a 3,40 pesetas kilo; en Alava, la cebada y la avena a 5,25.

La referencia de la Lonja de Valencia es la siguiente: Cebada, a 4,45 pesetas kilo, sin envase; avena, a 4,15; centeno a 4; maíz blanco, a 4,75; amarillo, a 4,95; maíz pequeño, a 5,45; alpeste con doble envase a 6,10; higos para pienso, a 3,50; algarrobas enteras, a 2,10; troceadas a 2,30; arroz cáscara a 6,10; arroz blanco, corriente, a 8,40; pulpa de remolacha, saco de papel, 40 kilos, a 68 pesetas saco; idem en saco de esparto, a 73; subproductos de arroz, cilindro, a 2,60 pesetas kilo; morrete, a 4 y medfanos a 6.

## PASTOS

Se arriendan en Arcenillas los de rastrojera y hojadero el día once de mayo, a las trece horas. Pliego de condiciones, en la Secretaría de la Hermandad. Arcenillas, 5 de mayo de 1953. EL PRESIDENTE

## Aplazamiento por 24 horas en las negociaciones sobre el armisticio coreano

### Plan rojo sobre la cuestión de los prisioneros de guerra

PANMUNJON. (Urgente), 7.—La delegación anada ha pedido un aplazamiento por 24 horas de las negociaciones de armisticio, a los 20 minutos de empezada la reunión de hoy. Los comunistas accedieron. La próxima reunión se celebrará a las once de la mañana del sábado. La petición allada obedece a la presentación por los comunistas de un plan para el arreglo de la cuestión de los prisioneros que el general Harrison ha calificado de "importante".—Efe.

#### PLAN DE OCHO PUNTOS

TOKIO, 7.—Los corresponsales comunistas dicen que el jefe de la delegación roja en las negociaciones de Panmunjon, general Nam H, ha presentado un plan de ocho puntos sobre la cuestión de los prisioneros de guerra.

El plan es el siguiente:

1. Dentro de un plazo de dos meses desde la fecha en que se concliera el armisticio se hará una separación de los prisioneros que se nieguen a ser repatriados y aquellos que insistan en su repatriación.

2. Ambas partes acceden al nombramiento de una Comisión de Repatriación, integrada por naciones neutrales y compuesta de igual número de representantes respectivos, según previene el párrafo 73, artículo 2. del acuerdo de armisticio, bajo la presidencia de la India.

A todos los prisioneros de guerra de ambas partes, con excepción de aquellos que sean repatriados directamente, serán sacados de la custodia y control militares en sus lugares de detención, y enviados o entregados a la Comisión de Naciones Neutrales para la Repatriación, prevista en el párrafo segundo de esta propuesta, que los recibirá y mantendrá bajo la custodia. Ejercerá sus funciones legítimas y asumirá las responsabilidades para el control de los prisioneros de guerra que se encuentren temporalmente bajo su jurisdicción. Para asegurar la aplicación efectiva de su autoridad, las naciones miembros de la Comisión de Naciones Neutrales para la Repatriación contarán con un número igual de fuerzas armadas.

La Comisión de Naciones Neutrales para la Repatriación, después de haber recibido y mantenido en custodia a aquellos prisioneros de guerra que no hayan sido repatriados directamente, hará inmediatamente gestiones para que en el plazo de cuatro meses después de que la Comisión se haya hecho cargo de los prisioneros, las naciones a que pertenecen los prisioneros de guerra tengan libertad y facilidades para enviar personal a los lugares de detención de estos prisioneros, e informantes de todos los detalles relacionados con su regreso a sus respectivos países, especialmente acerca de su derecho a hacerlo.

5. Dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que la Comisión de Naciones Neutrales para la Repatriación reciba y tome

a su cargo la custodia de los prisioneros, y después de las explicaciones dadas por las naciones a que pertenecen, no se pondrán impedimentos al rápido regreso de los prisioneros que soliciten su repatriación. Los detalles administrativos para la repatriación de tales prisioneros deberán ser establecidos mediante consulta entre la Comisión de Naciones Neutrales y las dos partes interesadas.

6. Si a la terminación del plazo-límite de cuatro meses, hay aún prisioneros de guerra bajo la custodia de la Comisión de Naciones Neutrales para la Repatriación, lo que haya de ser de ellos será sometido a consulta de la conferencia política que se establece en el párrafo 60, artículo 4 del acuerdo de armisticio.

7. Todos los gastos de los prisioneros de guerra durante el período en que permanezcan bajo la custodia de la Comisión de Naciones Neutrales, incluso sus gastos de viaje de regreso a sus países, será a cargo de las naciones a que pertenecen.

8. Los términos de esta propuesta y los acuerdos consiguientes serán puestos en conocimiento de todos los prisioneros de guerra.—Efe.

## Proyecto...

(Viene de la PAGINA PRIMERA)

consecuencias o gastos, desgracias en lo que tengan de imprevisibles, etc.

Otro punto que se recoge en el proyecto de ley es el de los beneficios realizados por venta de patrimonio antes de los tres años de su adquisición. Este precepto tenía antes el inconveniente de inmovilizar las inversiones, obligando a mantener intacto el activo aunque surgieran posibilidades de beneficios y empleo de este beneficio en otras actividades más lucrativas. Para ello se mantiene el principio de que se considerará como renta lo que se gane con la venta dentro del primer año de la adquisición de los valores, fincas, etc.

Si la venta se realiza pagado el primer año, sin llegar a los tres solamente tributará un cincuenta por ciento. En cambio, no se gravará nada cuando el importe de la venta se emplee en otro nuevo patrimonio, tanto en valores o en mejora de otra actividad anteriormente existente, como industria o agricultura. En este caso no se considerarán los beneficios como renta, dándose un plazo de cuatro meses para justificar que se va a realizar la inversión, si se trata de nuevas aplicaciones que no pueden tener una efectividad inmediata.

También se modifica la actual tributación en cuanto a la cantidad de renta que ahorre el contribuyente y la invierta en valores. En este caso, la cuota se rebaja en un cincuenta por ciento.

Sobre las cantidades de ahorro anual que pueda haber en las rentas de trabajo, se descontará por utilidades un tope de veinticinco mil pesetas, en vez de las quince mil que había antes como máximo. El trabajo personal podrá deducir para ahorro y seguro hasta una cuarta parte de los ingresos, sin exceder de las veinticinco mil pesetas, en vez de las quince mil que se autorizaban anteriormente. Sin embargo, esta deducción puede llegar a ser incluso de la cuarta parte si se prueba que se ha invertido en valores mobiliarios.

Finalmente dijo el ministro que se han hecho otros pequeños retoques a la tributación, tales como aumentar de tres mil a cinco mil pesetas el descuento por hijo, elevando la edad de esos de 21 a 25 años. También se autoriza al ministro de Hacienda para reformar y organizar el funcionamiento del Registro de Rentas y Patrimonios.

Terminó el señor Gómez de Llano su conversación con los periodistas diciendo que, en resumen, se había querido humanizar la ley y adaptarla a los tiempos actuales, con el fin de estimular el ahorro y facilitar las inversiones productivas.—Cifra.

## Sorteo para el desarrollo de la Copa de S. E. el Generalísimo

MADRID, 7.—El próximo domingo, día 10 de mayo, a las diez de la noche, se celebrará en la Real Federación Española de Fútbol el sorteo para determinar el desarrollo futuro de la Copa de S. E. el Generalísimo y Copa de la Federación Española, según el plan trazado a principios de temporada. En el sorteo de Copa de S. E. el Generalísimo, entrarán los cuatro vencedores de la tercera eliminatória y los doce primeros clasificados de Primera División, realizándose un sorteo que indicará el orden eliminatorio de los clubs desde los octavos de final. En el de Copa de la Federación Española entrarán los ocho vencidos de la tercera eliminatória y los cuatro vencidos de la eliminatória de la Copa del Generalísimo, que ese día terminará de jugarse. En esta Copa Federación habrá un nuevo sorteo el día 24 de mayo para agrupar a los seis vencedores de la cuarta eliminatória, a los ocho vencidos de los octavos de final de la Copa del Generalísimo y al C. D. Málaga y el Real Zaragoza, clasificados en los lugares 15 y 16 de Primera División. Al acto podrán concurrir representantes de las Regionales, Clubs y Prensa.—Afil.

## Futbol internacional

Suecia venció a Escocia por 2 0  
GLASGOW, 7.—El encuentro internacional de futbol jugado anoche por los equipos representativos de Suecia y Escocia ha terminado con

la victoria de los suecos por dos-uno.

Johnston, por Escocia y Loeffgren, por Suecia, marcaron en el primer tiempo. Eriksson marcó después el tanto de la victoria. Han presenciado el encuentro unas 85 mil personas.—Afil.



# Nuevas tarifas de "Alumbrado y Usos Domésticos"

## Tarifas eléctricas

Ayer a mediodía nos recibió el señor gobernador civil en su despacho para hacernos entrega de una disposición que regula las facturaciones de la energía consumida en esta capital en el tiempo transcurrido del corriente año, y también, la resolución de un expediente abierto a instancias de "Iberduero S. A." por el cual se aprueba una nueva tarifa de la modalidad de alumbrado y usos domésticos con un solo contador y un solo circuito, de aplicación en los términos municipales de esta provincia donde "Iberduero S. A." tiene concesión administrativa. Acompañaba al señor gobernador civil el ingeniero jefe de la Delegación de Industria, señor Barrena.

La disposición de nuestra primera autoridad, referente a las facturaciones es consecuencia de las gestiones llevadas a cabo con la Dirección General de Industria y con la empresa "Iberduero" desde que se tuvo conocimiento del aumento brusco de los recibos. En dichas gestiones se ha puesto de relieve un alto espíritu de comprensión por parte de "Iberduero" que ha hecho posible una solución que se considera satisfactoria, toda vez que con la nueva tarifa provisional, que tendrá vigencia hasta el día 31 de julio inclusive, por un lado se corrigen bastante las variaciones bruscas reflejadas en los recibos correspondientes a los meses de enero a la fecha y, por otra, se concede un plazo prudencial a los usuarios para contratar la energía que deseen con arreglo a la cual se les facturará a partir de la fecha que lo hicieren.

En el cuadro comparativo que insertamos en esta misma página puede verse la variación de esta tarifa provisional con respecto a la antigua que, en el caso más desfavorable, se eleva al 79 por ciento de aumento y en el más favorable al 20, manteniéndose en una media aproximada del 50 por 100 superior a la antigua tarifa.

Si se comparan estos porcentajes con los de muchos recibos que llegaban al cien, doscientos y hasta el trescientos por ciento, hay que convenir en que no es poco lo conseguido merced a las gestiones de nuestra primera autoridad y Delegación de Industria y a la buena disposición de "Iberduero".

La disposición del señor gobernador civil es suficientemente clara y no precisa de más explicaciones. Únicamente queremos insistir en la conveniencia de que cada usuario revise sus instalaciones y contrate la potencia proporcionada a su consumo mediante los limitadores de corriente ya que, a partir del 1 de agosto ya no tendrá vigencia esta tarifa provisional y a cada abonado se le facturará por la potencia que tenga contratada.

En cuanto a la nueva tarifa para alumbrado y usos domésticos, que le ha sido aprobada a "Iberduero" y que también insertamos en esta misma página, tiene ciertas ventajas para los usuarios y a ella puede acogerse todo aquel que le resulte beneficiosa. En cambio, el que prefiera la tarifa III de las tope unificadas puede seguir con ella. Todo es cuestión de estudiar cada caso particular para lo cual—como ya hemos dicho tantas veces—la Delegación de Industria resuelve gratuitamente cuantas consultas se le presenten.

Esta nueva tarifa presenta la novedad de que elimina el mínimo de consumo sustituyéndolo por una cuota mensual a pagar todos los meses del año a la que hay que añadir la energía consumida en kilovatios-hora, medida por contador y facturada en bloques, de precios decrecientes. Los precios de cada bloque son los mismos de la tarifa tope, pero disminuye la extensión del primer bloque cuyo precio es el más elevado.

Terminemos advirtiendo que todo el que lo desee puede solicitar la Tarifa IV, es decir la de usos domésticos, pero con contador y contador independientes de los de alumbrado. Y repetimos, una vez más, que aceptado el hecho consumado de la subida de las tarifas, procuremos que nos resulten lo menos onerosas posible.

Sergio COLLADO.

## A IBERDUERO LE HA SIDO APROBADA UNA DE APLICACION DE ESTA MISMA MODALIDAD Presenta ciertas ventajas para el usuario

Con motivo del expediente abierto en la Delegación de Industria a instancia de "Iberduero, S. A.", en virtud de que fuera aprobada una tarifa de aplicación en sustitución de la III de las tope unificadas, para el suministro de alumbrado y usos domésticos, con un solo circuito, y con aplicaciones en los términos municipales de esta provincia donde tiene concesión administrativa, la Delegación de Industria, en uso de las atribuciones conferidas en las OO. MM. de 12 de enero de 1951 y 23 de diciembre de 1952, ha resultado aprobar a "Iberduero S.A." la siguiente tarifa de aplicación y en las condiciones que, a continuación se exponen:

Primera. La tarifa aprobada y que, a continuación, se inserta, no será con carácter de sustitución sino de opción para el usuario.

Segunda. En sustitución de los fusibles calibrados que, como limitadores de la potencia de consumo, se propone por la empresa, se instalarán limitadores de corriente apropiados.

Tercera. La condición propuesta por la empresa sobre la limitación del uso de los calentadores de agua es prohibitiva, en lugar de ser condicional, y en contraposición con lo dispuesto en la condición b) de la Tarifa IV, por lo que esta condición propuesta por la empresa será modificada en el sentido que expresa la citada condición b) de la tarifa IV.

Quedando en consecuencia, aprobada la tarifa de aplicación para alumbrado y usos domésticos, que además de las tarifas I, III y IV de las tope unificadas ofrecen las referidas empresas, en la siguiente forma:

Esta tarifa es de aplicación en las viviendas para la energía consumida en aspiradores, tostadores, refrigeradores, cazos, radios, cocinas, calentadores de agua y otros aparatos de usos domésticos. También será de aplicación esta tarifa a los suministros de energía para calefacción y aparatos de usos médicos.

CLASIFICACION DE LOS ABONADOS.—Los abonados se clasificarán en categorías de acuerdo con la potencia instalada o, a su elección, con cargo a la demanda máxima global.

ESTRUCTURA.—Cuota mensual de servicio y potencia que elimina el mínimo de consumo reglamentario, a pagar todos los meses del año más la energía consumida en Kw-h, medida por contador y facturación en bloques de precios decrecientes.

## ZAMORA ENTREVISTA POR LOS SUELOS

Me estoy aquí, como un pájaro a pie, aterrizado, en una mesa de café como un entomólogo con la estilográfica a la espera de una mariposa del tema.

Ya lo tengo. La mariposa no tiene hoy alas de oro. Es un tema de poca altura. Hay que hablar del suelo. ¿Cómo son los suelos de Zamora?

El asfalto en las ciudades medievales, es un intruso más sujeto a las clásicas resistencias españolas. ¿Qué bello detrozarse los zapatos por la calle del Riego. Hay casas viejas llenas de sabor, muestras de una judería preterita allí abajo, cerca de la Puerta de la Feria callejuelas inverosímiles que suben o bajan, que se retuercen en las curvas como las vocalistas del "Durii". ¡Ah, todo esto es el pasado señores, el pasado, las gestas, la Zamora del Romancero, el Arco de Doña Urraca, pasen y, vean, todo por el inverosímil precio de trescientas pesetas, importe de un mecano par, en Calzados X!

Las calles tienen todas las aristas del siglo doce en sus cantos. Mañana consultaré algunas obras eruditas. Me interesan en este punto algunas precisiones sobre el calzado de los contemporáneos de Rodrigo Díaz de Vivar.

Después sabemos que durante largas centurias, estos suelos estuvieron sembrados de carros. Pero ahora ya no tienen carros estas calles. Como es la era de los sucedáneos, el carro ¡ah, el carro español desaparecido!, se ha visto desplazado por la ruin motocicleta.

Todo está muy bien. Las rúas zamoranas son como decoraciones para representar otra vez el drama histórico del cerco. ¡Qué lastima que a la hora de la verdad, cuando levantamos el telón, sólo tengamos para poner en nuestros suelos unos vulgares neumáticos Michelin!

El cronista—muy consciente de sus obligaciones—sugiere la solución de que por la excelente Corporación Municipal, se habilite urgentemente un Cuerpo de Mesnaderos Municipales, cuya nominación pudiera hacerse figurar con cargo al nuevo presupuesto extraordinario. A estos individuos especializados en el habla y las costumbres de nuestro medio, se les viste la malla, se les riza la barba cada quince días y se les sitúa estratégicamente en los lugares de más color. Porque lo que existe, sin duda, es una inadecuación entre la decoración y los personajes. Claro que se puede también adoptar una segunda solución: pavimentar las calles para las motocicletas, en lugar de situar mesnaderos en las esquinas. Los medicos zamoranos, que constituyen la minoría motorizada—nos agradecerán el asfalto. Claro que estos son intereses privados y a nosotros, enamorados zamoranos de nuestra historia, nos seduce mucho más que nos ponga una zancadilla un imponente guerrero al doblar San Torcuato.

Pedro BARGUENO

## PRECIOS DE BLOQUES DE CONSUMO

| Categoría de abonados   | 1.200 | 2.400 | 3.600 | 4.800 | 7.200 | 10.800 | 16.200 | 22.000 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Potencia instalada en vatios, hasta Potencia máxima demandada en vatios         | 600   | 1.200 | 1.800 | 2.400 | 3.600 | 5.400  | 8.100  | 11.000 |
| Cuota mensual, servicio y potencia, pesetas                                     | 4     | 15    | 20    | 30    | 45    | 50     | 60     | 70     |
| Número de kilovatios-hora que comprende el primer bloque, a 1,38 pesetas kw-h.  | 11    | 15    | 25    | 30    | 50    | 60     | 80     | 90     |
| Número de kilovatios hora que comprende el segundo bloque, a 0,46 pesetas kw-h. | 44    | 100   | 150   | 200   | 250   | 350    | 500    | 600    |
| Número de kilovatios-hora que comprende el tercer bloque, a 0,31 pesetas kw-h.  | resto | resto | resto | resto | resto | resto  | resto  | resto  |

El recargo "r" se aplicará también sobre la cuota de servicio y potencia.

## TARIFA PROVISIONAL QUE REGIRÁ HASTA EL 31 DE JULIO Con arreglo a ella se harán las facturaciones de la energía consumida desde primero de enero

Vista la segunda disposición transitoria de la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1952, sobre aprobación de tarifas tope unificadas para la venta de energía eléctrica ("B. O." del 26).

Considerando que, en general, las potencias que tienen instaladas los usuarios de "Alumbrado y Usos domésticos", de esta capital, no están en relación con la máxima demanda que hacen de las mismas, lo que ha ocasionado variaciones excesivamente bruscas en las facturaciones comparadas con las que se venían realizando con anterioridad a la implantación de las tarifas tope unificadas.

Vista la propuesta de la Delegación Provincial de Industria, y de acuerdo con la misma,

Vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—Las facturaciones de la energía consumida en el tiempo transcurrido del corriente año, se efectuarán considerando que cada usuario ha tenido contratada una potencia de acuerdo con el consumo medio realizado durante los tres primeros meses según se determina a continuación:

| Consumo             | Potencia |
|---------------------|----------|
| De 0 a 75           | 600      |
| " 176 "             | 325      |
| " 326 "             | 500      |
| " 501 "             | 800      |
| " 801 "             | 1.200    |
| " 1.201 "           | 1.800    |
| " 1.801 en adelante | 3.100    |

Segundo.—Hasta el 31 de julio, inclusive, del corriente año se concede de plazo a los usuarios para contratar la energía que deseen y con arreglo a la cual se les facturará a partir de la fecha que lo hicieren.

Aquellos que no modifiquen dentro del plazo señalado su política de abono se les facturará, a partir del 1 de agosto del actual, considerando como potencia contratada la que tuvieren instalada.

Tercero.—Lo dispuesto en esta relación sólo afecta a los usuarios de esta capital y a la empresa distribuidora en la misma.

Zamora 5 de mayo de 1953.

El Gobernador Civil

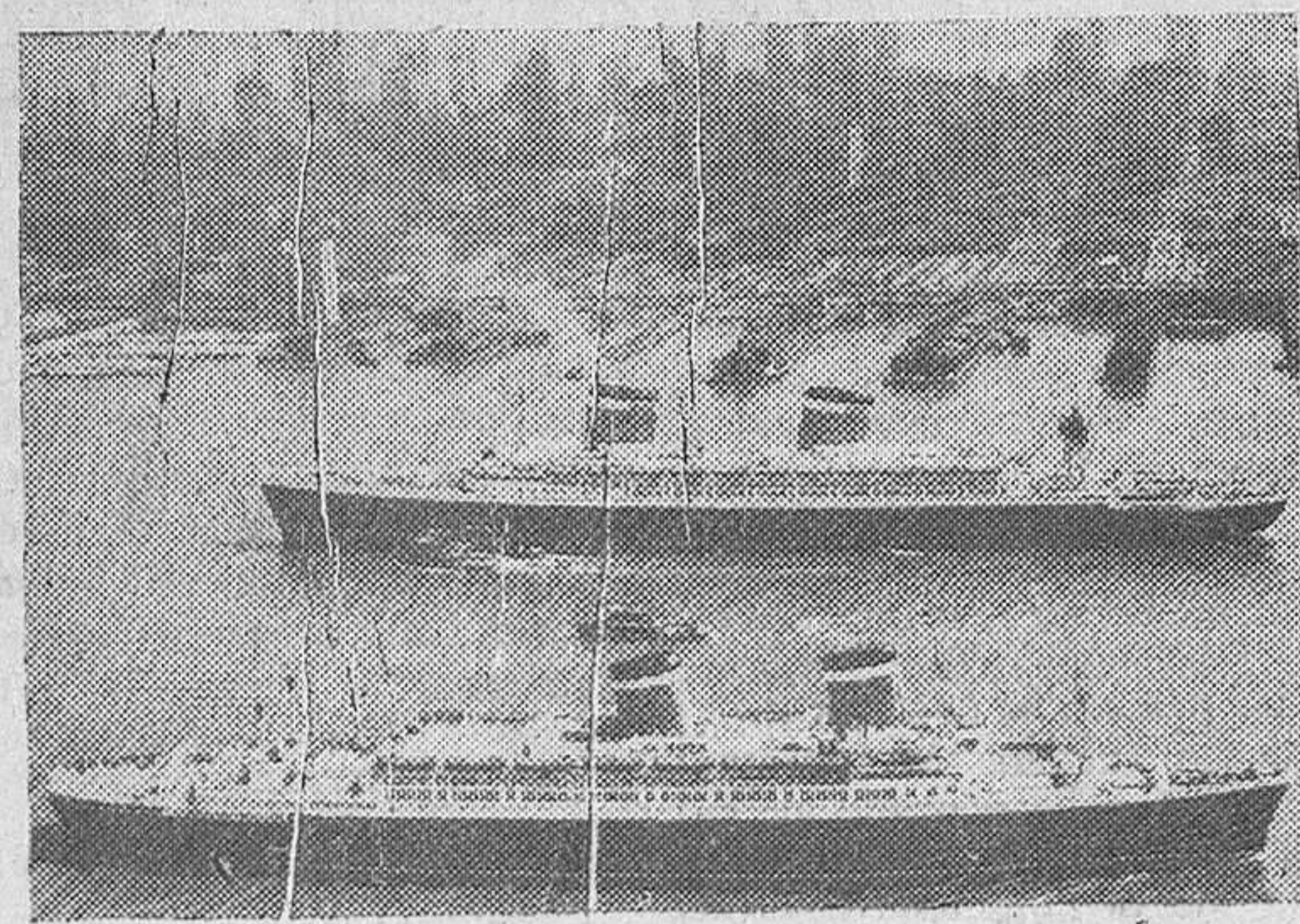
## CUADRO COMPARATIVO

| Consumo medio | Potencia contratada | Tarifas antiguas |            |        | Tarifa provisional |        |       | VARIACION % |    |
|---------------|---------------------|------------------|------------|--------|--------------------|--------|-------|-------------|----|
|               |                     | 1.º Bloque       | 2.º Bloque | TOTAL  | Primer Bloque      |        |       |             |    |
|               |                     |                  |            |        | Kw/h               | Ptas.  | TOTAL |             |    |
| 9             | 600                 | 12,80            |            | 12,80  | 9                  | 18'25  |       | 18,75       | 50 |
| 175           | "                   | 28,40            | 55,65      | 84,05  | 15                 | 30'49  | 39    | 22,80       | 20 |
| 176           | 1.200               | 28,40            | 56,00      | 84,40  | 30                 | 60'75  | 78    | 45'65       | 58 |
| 325           | "                   | 28,40            | 109,50     | 137,90 | "                  | 60'75  | "     | 45'65       | 40 |
| 326           | 1.800               | 28,40            | 109,85     | 138,25 | 45                 | 91'15  | 117   | 68'45       | 42 |
| 500           | "                   | 28,40            | 172,30     | 200,70 | "                  | 91'15  | "     | 68'45       | 66 |
| 501           | 2.400               | 28,40            | 102,65     | 201,05 | 60                 | 121'50 | 156   | 91'25       | 62 |
| 800           | "                   | 28,40            | 280,00     | 308,40 | "                  | 121'50 | "     | 91'25       | 44 |
| 801           | 3.600               | 28,40            | 280,40     | 308,80 | 90                 | 182'25 | 234   | 136'90      | 65 |
| 1.200         | "                   | 28,40            | 423,60     | 452,00 | "                  | 182'25 | "     | 136'90      | 48 |
| 1.201         | 5.400               | 28,40            | 424,00     | 452,40 | 135                | 273'40 | 351   | 205'3       | 69 |
| 1.600         | "                   | 28,40            | 567,20     | 595,60 | "                  | 273'40 | "     | 205'35      | 55 |
| 1.601         | 8.000               | 28,40            | 567,60     | 596,00 | 203                | 411'10 | 527   | 308'80      | 79 |



Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 3  
teléfonos: 1570 y 1576.—DIARIO DE LA MAÑANA.—Apartado núm. 4\*

## Dos grandes transatlánticos



El "América", a la media hora de haber emprendido su viaje a Europa (en primer término), se cruza con el "United States", que se dirige a su muelle del puerto de Nueva York. Ambos transatlánticos de la línea de navegación U. S. Lines son los buques más grandes que prestan servicio de transporte de viajeros en las líneas transatlánticas norteamericanas. El "América" quedó terminado en los primeros tiempos de la segunda guerra mundial, y fue transformado rápidamente en transporte de tropas. Una vez terminada la guerra, volvió a prestar servicio como transatlántico. El "United States", considerado como el trasatlántico más moderno a flote, quedó terminado en junio de 1952, y puede transformarse fácilmente en transporte de tropas. Provisto de acondicionamiento de aire, casi completamente incombustible, y capaz de desarrollar grandes velocidades, batió la marca de velocidad en su primer viaje a Europa. Como transporte de tropas, el "United States" puede transportar 14.000 soldados con todo su material a una distancia de 16.000 kilómetros sin necesidad de tocar puerto para abastecerse de combustible o viveres. Ambos buques fueron construidos en los astilleros de Newport News (Virginia).



## UN SOLTERON

Hoy traemos a la palestra a un "solterón", para que se justifique ante esas 2.838 mujeres que según la última estadística de nuestro Ayuntamiento predominan sobre el "sexo feo".

—¿Escribimos tu nombre?

—¡No, que me arañan!

—¿Por qué no te casas?

—Por pánico.

—¿A qué?

—A la vida, tan difícil y tan incierta.

—A los hombres solterones consideran como parásitos.

—Eso parece. Somos los blancos de todas las iras. Los sociólogos nos atacan de mala manera y los pobres solterones tenemos que sufrir toda suerte de insultos a más de la dispepsia, producto de la irregularidad en nuestras comidas, y de tantos otros achaques por el estilo.

—¿Crees que el hombre es un animal de hogar?

—Hay quien cree que sí, pero yo opino, por el contrario, que el hombre no tiene mayor disposición natural para el hogar que la que el loro pueda tener para la jaula.

—¿Existe problema de solterones?

—No. Lo que existe es el problema de las solteras, esto es, el problema de las mujeres que los solterones dejan sin casar.

—¿Por qué no te has casado?

—Porque hasta ahora no me enamore. Y ya lo dijo lord Byron: "El matrimonio se deriva del amor como el vinagre del vino".

—Dicen que los solterones somos unos grandes egoístas.

—Mentira. Somos unos grandes románticos.

—¿Te casarías si te impusiesen el tributo de soltería?

—Ni aún por esas...

Y con esto hemos puesto final a nuestro diálogo con un solterón zamorano, que no ha querido dar su nombre por miedo a que le arañen. Hermoso porvenir el que presentan estos héroes del celibato...